

Al contestar por favor cite estos datos:

MIN -8000-2- 02022
Bogotá D.C., septiembre 30 de 2020

Doctor
NICOLÁS NEIRA
Jefe de Asuntos Legislativos
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
Calle 37 No. 8 – 40
Ciudad.

Email: nneira@anla.gov.co, licencias@anla.gov.co

Asunto: Traslado solicitud de información MADS 2020- 28004

Respetado doctor Neira, reciba usted un cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual el Secretario General del Senado de la República Gregorio Eljach solicita a esta cartera Ministerial responder las proposiciones presentadas para el debate de Control Político sobre el "Paramo de Santurban", nos permitimos trasladar los numerales 4, 5, 6, 8 y 9 de la proposición 14, el numeral 8 de la proposición aditiva y los numerales 2.1 y 2.2. de la proposición aditiva a la 14, con el fin que, en el marco de sus competencias, se sirva analizar el contenido del mismo y dar respuesta sobre los asuntos que allí se tratan. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ta de 1992 y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



MARCELA SIERRA CUELLO
Asesora Legislativa Despacho Ministro.

Anexo: Proposición 14, proposiciones aditivas y proposiciones numero 29 y 31
Con copia: Secretaria General del Senado de la República – relatoria@senado.gov.co

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

